



De la Real Audiencia de Lima

Noviembre 205

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

Descañdo corresponden á sus nobilidades y cortesana. Nombro por Comisarios á los señores D. Luis Menchaca, D. Antonio Rocamora Jexxa, Penedores, y Joseph de los Rios, para que á nombre lo visiten y den la cota buena con todas las expresiones politicas que son de bida.

Nombramiento de los señores de este Cabildo por Redula antedicha y expresion de su efecto, para que en fuerza de lo resuelto en el de primero del corriente, para nombrar Persona en quien se depositen los Caudales que quedaron sobrantes de la proxima Comida de Toros; Y la Cui? habiendolo ya tratado y confesado. De una conformidad, nombro por Depositario de ellas á Joseph Lopez Belmonte que

en veinte y seis de este año, para los de Propios y Arbitrios, con tal de que ha de otorgar nueva fianza obligando las mismas propiedades que useto para estos, que han de quedar igualmente responsables á aquellos; Acuyo fin se le haga saber para su aceptacion, y tambien que ha de poner en Bolsa separada dho Caudales de Toros; temiendo los prompts para que se puedan emplear en los fines de su destino, segun lo mandado y prescrito por la Superioridad.

